NOTA DNC N° 11935 /2020

Asunción, 1 de julio de 2020

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	375578
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Adquisición del servicio de almuerzo escolar bajo la modalidad de cocinando en las instituciones educativas - Fonacide - Ad referéndum
Entidad	Municipalidad de Buena Vista
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1- El precio estimativo indicado en el Dictamen de Precios Referenciales, difiere de lo establecido en la Autorización del MEC y de lo cargado en la planilla de precios del SICP.

2- El porcentaje de agricultura familiar que figura en el SICP, difiere del porcentaje indicado en la Autorización del MEC.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
   La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

edboy
Dpto. de Atención a Municipios
edboy@dncp.gov.py